

*01S

ASISTENCIA

- En la ciudad de Paraná, a 15 días del mes de agosto de 2017, se reúnen los señores diputados.
- A las 18.10 dice el:

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Por Secretaría se tomará asistencia.

- Se encuentran presentes los señores diputados: Acosta, Allende, Angerosa, Anguiano, Artusi, Báez, Bahillo, Bahler, Darrichón, Guzmán, Kneeteman, Koch, La Madrid, Lambert, Lara, Lena, Monge, Navarro, Osuna, Pross, Romero, Rotman, Tassistro, Toller, Troncoso, Urribarri, Valenzuela, Vázquez, Viola, Vitor y Zavallo.

APERTURA

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Con la presencia de 31 señores diputados, queda abierta la 7ª sesión ordinaria del 138º Período Legislativo.

JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA

SR. KNEETEMAN – Pido la palabra.

Señor Presidente: quiero justificar la ausencia del señor diputado Sosa, quien por razones personales no ha podido asistir a esta sesión.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se toma debida nota, señor diputado.

IZAMIENTO DE LAS BANDERAS

SR. TRONCOSO – Pido la palabra.

Señor Presidente: solicito que el izamiento de las banderas se haga a media asta, por el fallecimiento del exdiputado Miguel Ángel Babiero.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Así se hará, señor diputado.

Invito al señor diputado Ángel Vázquez a izar la Bandera Nacional y al señor diputado Esteban Amado Vitor a izar la Bandera de Entre Ríos.

- Se izan las Banderas. (Aplausos.) Se arrían a media asta.

ACTA

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Por Secretaría se dará lectura al acta de la 6ª sesión ordinaria del 138º Período Legislativo, celebrada el 1º de agosto del año en curso.

–A indicación del señor diputado Bahillo se omite la lectura y se da por aprobada.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – De acuerdo con lo que establece el Artículo 116º del Reglamento, se encuentra a consideración de la Cámara la versión taquigráfica correspondiente a la 5ª sesión ordinaria del 138º Período Legislativo, celebrada el 4 de julio del año en curso.

Si los señores diputados no formulan observaciones, se va a votar su aprobación.

–La votación resulta afirmativa.

ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Por Prosecretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados.

SR. BAHILLO – Pido la palabra.

Señor Presidente: solicito que se omita la lectura de las Comunicaciones Oficiales y se les dé el destino indicado en la nómina de los Asuntos Entrados, y de los Dictámenes de Comisión y que pasen al Orden del Día de la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Bahillo.

–La votación resulta afirmativa.

–Se insertan las Comunicaciones Oficiales y los Dictámenes de Comisión.

–Proyectos de los Señores Diputados.

SR. BAHILLO – Pido la palabra.

Señor Presidente: conforme a lo acordado en Labor Parlamentaria, solicito que queden reservados en Secretaría los proyectos de declaración identificados con los números de expediente: 22.289, 22.294, 22.298, 22.299, 22.300 y 22.301; que el proyecto de ley en el expediente 22.292 se unifique con el proyecto en el expediente

22.117, que se encuentra en comisión, y que ambos proyectos se giren a las Comisiones de Legislación General y de Tierras y Obras Públicas, Recursos Naturales y Ambiente; y que el resto de los proyectos presentados por los señores diputados se giren a las comisiones indicadas en la nómina de los Asuntos Entrados.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Bahillo.

–La votación resulta afirmativa.

–Se insertan los Proyectos de los Señores Diputados.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE LISTA

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Corresponde dar ingreso a los asuntos no incluidos en la nómina de los Asuntos Entrados.

SR. KNEETEMAN – Pido la palabra.

Solicito, señor Presidente, que ingresen y se giren a comisión el proyecto de ley de expropiación de un inmueble ubicado en Colonia Villa Libertad, ejido de Chajarí, con destino a reserva natural protegida (Expte. Nro. 22.302); el proyecto de ley de adhesión a la Ley Nacional Nro. 27.197, promoción de la salud mediante la actividad física (Expte. Nro. 22.303); el proyecto de ley referido a la publicación del Boletín Oficial en el sitio web del Gobierno provincial (Expte. Nro. 22.305); el proyecto de resolución que solicita la designación de nuevos integrantes de la Comisión Bicameral Permanente de la Defensoría del Pueblo (Expte. Nro. 22.306); y el proyecto de ley que crea el Colegio de Traductores (Expte. Nro. 22.308). Además, solicito que ingrese y se comunique porque cuenta con las firmas que requiere la Constitución, el pedido de informes sobre la licitación 2017/287 de Enersa (Expte. Nro. 22.307). Por último, solicito que se traigan de comisión y queden reservados en Secretaría los proyectos de ley en los expedientes 22.177 y 21.977, que modifican el Código Fiscal.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Si hay asentimiento, se les dará ingreso y se procederá conforme a lo indicado en cada caso.

–Asentimiento.

–Se insertan los asuntos entrados fuera de lista.

HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Corresponde el turno de los homenajes que deseen rendir los señores diputados.

–Condolencias por el fallecimiento del señor Miguel Ángel Barbiero

SR. TRONCOSO – Pido la palabra.

Señor Presidente: he pedido que las banderas se izaran a media asta en señal de duelo por el fallecimiento del señor Miguel Ángel Barbiero, quien fue diputado en el mandato 1991-95 e intendente de la ciudad de Maciá en el período 1987-91.

Nos relacionamos mucho tiempo por el deporte, pero –¡qué paradoja!– él era justicialista y yo radical, él era del Atlético Maciá y yo del Martín Fierro. Tuvimos una amistad de muchos años. En 1981 él fue uno de los que propuso que yo fuera Presidente de la Liga Departamental de Fútbol, de la cual él fue secretario durante seis años, hasta que asumió la Intendencia de Maciá.

Siempre tuvimos una relación muy arraigada, aunque cada uno trataba permanentemente de defender sus colores políticos. La verdad es que esa grieta que hoy aparece en la Argentina, con Macho Barbiero –como le decíamos– la superamos hace mucho tiempo; cuando me tocó gobernar la ciudad se acercaba con ideas. Era muy querido en la ciudad; trabajó mucho por los humildes, por nuestro pueblo, era una figura muy generosa, por eso el pueblo de Maciá ha sentido mucho su pérdida. Lamentablemente fue a morir muy lejos de nuestra ciudad; falleció en el sur, en Santa Cruz, a donde había ido a visitar a su hijo.

*02G

Maciá está de luto por el fallecimiento de este gran dirigente político y deportivo. Vayan mis condolencias a sus familiares, que ya les expresé en el homenaje de despedida el día jueves. La verdad que vamos a sentir su ausencia porque era un hombre íntegro, que se destacó por su buena conducta, su honestidad, su trabajo y su transparencia.

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Señor Presidente: adhiero al homenaje rendido por el diputado Troncoso y quiero agregar que no solamente era muy querido en Maciá, sino en todo el departamento Tala

y también en la provincia; sé que usted también tenía un gran aprecio por él. Así que creo que los lazos de amistad y el respeto que él inspiró fueron mucho más allá de su pueblo natal.

MOCIONES DE PREFERENCIA Y DE SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Corresponde el turno de las mociones de preferencia y de sobre tablas.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentran reservados los proyectos de ley que modifican el Código Fiscal (Exptes. Nros. 22.177 y 21.977).

SR. BAHILLO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que ambos proyectos se unifiquen y se traten con preferencia en la próxima sesión, con o sin dictamen de comisión.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Bahillo.

–La votación resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentran reservados los proyectos de declaración identificados con los números de expediente: 22.289, 22.294, 22.298, 22.299, 22.300 y 22.301.

SR. BAHILLO – Pido la palabra.

Señor Presidente: conforme a lo consensuado en Labor Parlamentaria, mociono que estos proyectos se traten sobre tablas en conjunto y, oportunamente, que su votación se haga de la misma manera.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Bahillo. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

CONSIDERACIÓN SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas y la votación en conjunto de los proyectos de declaración registrados con los siguientes números de expediente: 22.289, 22.294, 22.298, 22.299, 22.300 y 22.301.

Por Secretaría se dará lectura.

–Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados y asuntos entrados fuera de lista.)

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los proyectos mencionados.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Quedan sancionados. Se harán las comunicaciones pertinentes.

ORDEN DEL DÍA Orden del Día Nro. 21

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Corresponde considerar el Orden del Día.

Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día Nro. 21 (Expte. Nro. 19.576).

–Se lee:

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – En consideración.

SRA. ROMERO – Pido la palabra.

Señor Presidente: este proyecto que viene con media sanción del Senado trata de la creación de un Juzgado de Paz de tercera categoría en la circunscripción judicial de Entre Ríos con asiento en Villa Aranguren, departamento Nogoyá.

Hemos recibido un informe de parte del Presidente de la Sala Civil del Superior Tribunal de Justicia mediante el cual se nos ilustra acerca de la necesidad de ese Juzgado, porque según el mapa judicial de ese departamento quedarían con justicia de paz Villa Aranguren, Hernández, los Juzgados de Nogoyá y el Juzgado de Paz de Lucas González. En ese informe nos manifiesta que la señora jueza de Hernández dice que, por ejemplo, el 50 por ciento de las denuncias por violencia doméstica provienen de Villa

Aranguren. Por otro lado, el doctor Elio Edmundo Hergert, Juez de Paz de General Ramírez, ha expresado que debido al crecimiento industrial en la zona de Aranguren, el turno voluntario de su Juzgado recibe muchos trámites de esa localidad: certificaciones, informaciones sumarias, autorizaciones, etcétera, ya sea de la Municipalidad como de particulares. Y se nos adjuntó una estadística sobre la población: cuando hablamos de Aranguren hablamos de una población de 1.878 habitantes –que me corrijan los diputados que son de allí, si no es así–, mientras que Hernández, que tiene Juzgado de Paz, tiene menos población que Aranguren, no así Lucas González, que tiene 4.588 habitantes y Nogoyá, 23.702 habitantes.

La justicia de paz es la primera herramienta judicial, el primer servicio de justicia que tienen los pobladores. Cuando nosotros le dimos media sanción al Código de Familia hace pocos meses, proyecto que ahora está en el Senado, en ese nuevo instrumento jurídico le damos más facultades a los Juzgados de Paz en la intervención en los conflictos familiares.

Por lo tanto, dados los informes que hemos recibido y la media sanción que ya tiene del Senado, pienso que estamos creando un servicio de justicia en una localidad que realmente lo necesita. Vista esta información y analizando estos elementos, con el apoyo de los diputados Sosa y Allende que provienen de la zona, quienes también opinaron en ese sentido, en la Comisión resolvimos emitir el dictamen que ahora estamos considerando.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

Orden del Día Nro. 22

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día Nro. 22 (Expte. Nro. 22.065).

–Se lee:

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – En consideración.

SR. VITOR – Pido la palabra.

Señor Presidente: simplemente quiero agradecer el tratamiento que tuvo este proyecto en la Comisión de Legislación General, con el acompañamiento de todos los bloques.

La Ley 26.064 instituye el 12 de junio como Día Nacional contra el Trabajo Infantil, y mediante este proyecto Entre Ríos adhiere a esa ley nacional y, a su vez, instituye el Día Provincial contra el Trabajo Infantil.

En el Artículo 2º se dispone que los tres poderes del Estado provincial dispondrán, en sus respectivos ámbitos, la ejecución de acciones orientadas a prevenir, combatir y erradicar el trabajo infantil en todo el territorio de la provincia.

Además, en el Artículo 3º se establece que el Consejo General de Educación incluya esta fecha en el calendario escolar, como así también la realización de actividades conmemorativas que se consideren necesarias a efectos de generar un espacio de reflexión durante la jornada escolar, para concientizar a los alumnos sobre la prohibición del trabajo infantil, la protección del trabajo adolescente y los derechos laborales de los trabajadores adultos.

Creo que este proyecto es de estricta justicia y debemos aprobarlo.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Queda aprobado. Pasa en revisión al Senado.

Orden del Día Nro. 23

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día Nro. 23 (Expte. Nro. 21.634).

–Se lee:

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – En consideración.

SRA. ROMERO - Pido la palabra.

Señor Presidente: en nuestra provincia existe un desarrollo legislativo, jurisprudencial y de entes dentro del Poder Ejecutivo tendientes a evitar la violencia familiar y a diseñar la asistencia frente a la violencia de género, a la violencia familiar. En ese sentido, es importante la Ley 9.198 como norma de prevención de la violencia familiar, y si bien no es tan añosa, se ha advertido la necesidad de incorporarle una modificación para agregar nuevas herramientas precisamente para prevenir o para controlar que no exista violencia.

Lo que se propone es una modificación que atañe a la Ley 9.198 y también al Código Procesal Penal, porque el inciso e) que estamos proponiendo incorporar al Artículo 9º de la Ley 9.198 prevé la aplicación de medios técnicos que permitan el monitoreo y eficacia de las medidas cautelares dispuestas –es decir, los jueces imponen la medida cautelar, pero a su vez pueden apoyarse en medios técnicos, que puede ser una pulsera, el botón antipánico–, y todas aquellas que resulten en consonancia con las previsiones del Código Procesal Penal de Entre Ríos, y se cita el Artículo 349º, inciso i).

La norma no hace sino fortalecer las herramientas judiciales de todos los poderes para prevenir la violencia y evitarla.

*03Cep

Ya tiene media sanción del Senado y consideramos importante emitir dictamen favorable para que esta herramienta esté en la Ley 9.198.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Si no se hace más uso de la palabra...

–Manifestaciones en la barra.

SRA. PROSS – Pido la palabra.

Señor Presidente: quiero decirles que desde la Banca de la Mujer, en 15 días vamos a pedir una reunión con las compañeras para escucharlas y ver cómo podemos avanzar en estos temas que les preocupan y nos preocupan.

–Manifestaciones en la barra.

SRA. ACOSTA – Pido la palabra.

–Manifestaciones en la barra.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Tiene la palabra la diputada Acosta.

–Manifestaciones en la barra.

SRA. ACOSTA – Señor Presidente...

–Manifestaciones en la barra.

SRA. ACOSTA – Señor Presidente: solicité la palabra para explicar...

–Manifestaciones en la barra.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Tiene la palabra la diputada Acosta

SRA. ACOSTA – Señor Presidente: quiero decir que desde el Bloque Cambiemos presentamos el año pasado un proyecto de ley de pedido de emergencia por violencia de género, que seguramente lo trataremos en la Comisión de la Banca de la Mujer y será uno de los temas que podemos charlar, pero hay un proyecto desde el año pasado por el Bloque Cambiemos.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general y particular, por constar de un solo artículo.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

–Manifestaciones en la barra.

Orden del Día Nro. 24

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día Nro. 24 (Expte. Nro. 22.153).

–Se lee:

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – En consideración.

SRA. LENA – Pido la palabra.

Señor Presidente: solicito a los señores legisladores la aprobación de este proyecto de ley que modifica la Ley 5.639, de creación del Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Entre Ríos, que es una ley muy vieja y que, justamente, con la sanción de nuevas leyes nacionales, como la ley de precursores químicos, ha quedado obsoleta.

Los bioquímicos de la provincia de Entre Ríos necesitan tener sus insumos en cada uno de los laboratorios químicos de la provincia y el Colegio de Bioquímicos debe ser el garante de la provisión de estos insumos a cada uno de sus colegiados. Como no estaba previsto en la ley original, ahora lo estamos proponiendo a través de este proyecto de ley.

SR. BAHLER – Pido la palabra.

Señor Presidente: quiero decir que vamos a acompañar los distintos proyectos que se han tratado y también este de la diputada Lena, y también quiero festejar cada uno de estos proyectos de la oposición que por ahí se tratan y se votan, dado que hace un año y ocho meses vengo presentando distintos proyectos y hasta el día de la fecha no he tenido la posibilidad de que se trate un solo proyecto de los que yo he presentado.

Esto, señor Presidente, personalmente con usted y con el Presidente de su bloque, el diputado Bahillo, lo hemos hablado en tantísimas oportunidades. Ya no sé qué papel y qué nota pasar para que se traten y que después no digan que uno viene a ocupar una banca a ser un ñoqui en la Cámara de Diputados.

Señor Presidente: he decidido decir esto dado que estoy cansado de presentar proyectos que tienen que ver con la juventud y aparentemente a nadie le importa qué pasa con los proyectos que están relacionados a los mayores problemas de la actualidad, que precisamente están relacionados con la juventud.

Festejo que este Cuerpo le dé cabida a alguno de los proyectos de la oposición, ya que yo no he tenido esa suerte. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. BAHILLO – Pido la palabra.

Señor Presidente: sobre esto ya hemos hablado con usted y con el diputado Bahler, no voy a negar lo que él ha dicho; pero también quiero decir que de la misma manera que él solicita el acompañamiento de sus proyectos –nuestro bloque no tiene inconvenientes en aprobar proyectos de la oposición y la oposición acompaña muchas veces nuestros proyectos, ya que afortunadamente en esta Cámara hay una muy buena

convivencia y respeto—, ya le he transmitido a él —nobleza obliga, como él ha dicho lo que me ha transmitido a mí, debo poner en conocimiento de esta Cámara lo que yo le pedí a él— que para que se aprueben los proyectos y se traten, hay que concurrir a las reuniones de comisión y a la reunión de asesores, que es donde se hace el trabajo previo y técnico que, en definitiva, después se plasma en una sesión en esta Cámara. La visibilidad de la Cámara de Diputados se da en las sesiones, pero el desarrollo de las sesiones es consecuencia de todo un trabajo anterior que hace en comisiones y con los asesores, que es mucho más intenso y extenso que el que se da aquí en el recinto.

Por lo tanto, con el mismo énfasis y respeto con el que él se ha dirigido, le pido que concorra a las reuniones de la Comisión de Legislación General, que es donde mayormente están sus proyectos, y no va a haber ningún inconveniente en avanzar en su tratamiento y aprobarlos.

SR. BHLER – Pido la palabra.

Diputado Bahillo...

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Señor diputado Bahler, diríjase a la Presidencia cuando hable.

SR. BHLER – Señor Presidente: el diputado Bahillo falta a la verdad. Debe ser que todavía está golpeado por los votos, pero eso es otro tema...

–Varios señores diputados hablan a la vez.

*04N

SR. BHLER – El diputado Bahillo, señor Presidente, falta a la verdad, y falta a la verdad porque me he cansado de ir a reuniones de comisión donde se trataban temas que no tienen sentido, que no tienen ningún tipo de sentido, y no proyectos importantes, diputado Bahillo, como los que nosotros hemos presentado.

Entonces, no venga a faltar a la verdad delante de toda la Cámara de Diputados, diputado Bahillo, porque sabe perfectamente, perfectamente, cuáles son los proyectos que hemos presentado, son proyectos que hay que tratar urgentemente. Ya lo he dicho públicamente, no pongan el carro adelante del caballo, anticipémonos a los problemas de la gente, diputado Bahillo. No mienta, en muchísimas oportunidades le he dado los extractos de todos los proyectos, he ido a defender los proyectos cuando lo he tenido que

hacer y nunca en la vida han tratado uno.

SRA. ROMERO – Pido la palabra.

Señor Presidente: entiendo que esta es una discusión infundada porque los proyectos los tratamos en comisión, con los asesores, siempre recibimos no solamente pedidos personales de los señores diputados para tratar un proyecto, sino que además organizamos las reuniones de comisión estableciendo una agenda común. Hoy mismo, por ejemplo, tuvimos una reunión de la Comisión de Legislación General donde ya planificamos acciones para la próxima.

Es necesaria esa presencia, a lo mejor también paciencia, porque no siempre los proyectos que se tratan en una reunión de comisión se aprueban ese día, a veces se tratan solo veinte, treinta artículos; hay que trabajarlos y para eso se requiere constancia. No hay nada en contra de los proyectos que ha presentado el diputado Bahler, simplemente es como lo dijo el diputado Bahillo, hay que trabajarlos en comisión, con los asesores, y cuando la mayoría de la comisión lo considera correcto, se aprueba, y hay casos en que no.

Pongo como ejemplo el proyecto de la diputada Lambert referido a playas accesibles, que vamos a tratar la sesión que viene, y que como son cuestiones que tienen que ver con la accesibilidad hubo que hacer consultas; otro ejemplo, el proyecto – que estuvimos tratando– referido a electrodependientes, donde también hay que hacer muchísimas consultas. Todo ese trabajo se hace en comisión; pero –repito– no hay nada en contra de los proyectos presentados por el diputado Bahler, simplemente le pedimos que concurra a la comisión, que concurran los asesores así los trabajamos.

SR. ALLENDE – Pido la palabra.

Señor Presidente: como Presidente de una comisión quiero aclarar que en la misma todos los proyectos que son solicitados son tenidos en cuenta y los charlamos, y cuando no hay acuerdos se van buscando alternativas para generar consensos, a veces no basta con las reuniones de la comisión, con las reuniones con los asesores, sino que se dan charlas con cada uno de los legisladores. Al proyecto hay que “militarlo”, como decimos nosotros, para ir generando los consensos y obtener los votos necesarios para aprobarlo. Si no, basta ver algunos de los proyectos que se han aprobado, que primero no tenían al apoyo de la mayoría y después fueron votados casi por unanimidad,

incorporando modificaciones, entendiendo que había que unificar unos criterios con otros, y así se aprobaron.

Hoy cuando entrábamos al recinto la diputada Romero me habló de un proyecto que está en ambas comisiones, e inmediatamente vamos a llamar para tratarlo y ver si lo podemos aprobar. Creo que en esta Cámara no hay ningún legislador, por lo menos de nuestra comisión, que pueda decir que ha pedido tratar un proyecto y no se lo ha hecho. No quiere decir que se haya aprobado, porque a veces no se generan los consensos y los proyectos no salen, o no se logran los votos suficientes, y antes de traerlos al recinto y votar por la negativa preferimos seguir teniéndolos en comisión para ver si logramos los consensos necesarios. La democracia se trata de eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general y en particular a la vez, por constar de un solo artículo.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Queda aprobado. Pasa en revisión a la Cámara de Senadores.

Orden del Día Nro. 25

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día Nro. 25 (Expte. Nro. 21.665).

Por Secretaría se dará lectura.

–Se lee:

SR. PRESIDENTE (Urribarri) – En consideración.

SR. ARTUSI – Pido la palabra.

Señor Presidente: en primer lugar, quiero agradecer a los miembros de la Comisión de Legislación General, que no integro, por emitir dictamen favorable en este proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo a aceptar el ofrecimiento de donación de un inmueble realizado por un ciudadano, con cargo a la construcción de un salón de usos múltiples y actividades comunitarias en la Junta de Gobierno de Líbaros, departamento Uruguay. Esta finalidad nos ha sido solicitada por las autoridades de dicha Junta de

Gobierno, por lo que hemos entendido necesario presentar este proyecto que la comisión ha dictaminado en los mismos términos.

Por lo expuesto, solicito a mis pares su voto afirmativo para esta iniciativa.

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular.

SR. PRESIDENTE (Uribarri) – Queda aprobado. Pasa en revisión a la Cámara de Senadores.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

–Son las 18.45.

NORBERTO R. CLAUCICH
Director del Cuerpo de Taquígrafos